

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**59****GETAFE**

URBANISMO

Por el Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria celebrada el 9 de mayo de 2012, se acordó aprobar con carácter definitivo el Estudio de Detalle de la parcela 1 del Proyecto de Reparcelación del ámbito “Uralita” del PGOU de Getafe presentado por “Kosmópolis Parque Empresarial Getafe, Sociedad Limitada”.

Lo que se publica para general conocimiento, en cumplimiento del artículo 66.1 de la Ley 9/2001, de 17 de julio, significando que ha sido remitido con fecha 22 de mayo de 2012 un ejemplar del Estudio de Detalle de la parcela 1 del Proyecto de Reparcelación del ámbito “Uralita” del PGOU de Getafe, al Registro Administrativo de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid.

Contra el presente acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, puede interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo órgano que lo dictó, en el plazo de un mes, o directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses, contados ambos desde el día siguiente al del recibo de esta notificación.

En el supuesto de optarse por interponer recurso potestativo de reposición, si no se notificase su resolución en el plazo de un mes, se entenderá desestimado y podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de seis meses contados desde el día siguiente a aquel en que deba entenderse presuntamente desestimado.

Getafe, a 25 de mayo de 2012.—La concejala-delegada de Urbanismo y Obras Públicas (PD de 16 de junio de 2011), Paz Álvarez Sánchez-Arjona.

(02/4.918/12)